	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó 15 de abril de 2020

CONTRATO - COQ- 2020-040

Señor(a):

LOHLE CORREDOR ANDREA CHRISTINE

Representante legal

COMERCIALIZADORA CREATEX S.A.S

Cra 52D # 77 63 LC 218

Teléfono: 2778398

Alexmejia1001@gmail.com

Itagüí-Antioquia

Asunto: Aceptación de oferta.
Solicitud de oferta **PRQ-2020-010**

Objeto: "SUMINISTRO Y ENTREGA DE DOTACIÓN, CALZADO Y VESTIDO DE LABOR PARA LOS TRABAJADORES DE AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ"


Le informamos que AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P proyecto Aguas del Atrato mediante informe del 07 de abril de 2020, aceptó su oferta para ejecutar el contrato del asunto.

Valor del contrato:

El contrato tendrá un valor estimado de treinta y un millones ciento dieciséis mil cuatrocientos seis pesos (\$31.116.406), a precios fijos, IVA incluido, de acuerdo con lo estipulado en la solicitud de ofertas.

Los valores unitarios aceptados son:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	IVA	VALOR TOTAL
1	Camisa (Manga Larga) Dama	60	27,590	5,242	1,969,926
2	Camisa (Manga Larga) Hombre	80	27,590	5,242	2,626,568
3	Camisa (Marca Corta.) Hombre	60	25,990	4,938	1,855,686

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

4	Camisa (Marca Corta) Dama	12	25,990	4,938	371,137
5	Jean Operativo Hombre	100	22,590	4,292	2,688,210
6	Jean Operativo Dama	70	23,900	4,541	1,990,870
9	Impermeable	105	64,000	12,160	7,996,800
10	Zapatos oficina Dama sin tacón	4	48,990	9,308	233,192
11	Botas cuero con puntera en acero y platina (gris con negro)	120	54,000	10,260	7,711,200
12	Botas caucho sencillas	80	20,590	3,912	1,960,168
13	Camiseta personal administrativo (tipo polo blanca)	80	17,990	3,418	1,712,648
	valor Total				\$ 31.116.406

Plazo del contrato:

El plazo total del contrato se fija hasta el día 31 de mayo de 2020, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que imparta el administrador del contrato designado por AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P proyecto Aguas del Atrato.

Lugar de entrega:

La prestación del servicio a contratar, se realizará en el municipio de Quibdó – Chocó, de conformidad a los requerimientos del contratante, realizados a través de la administración del contrato.


Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción.

Forma de pago:

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E S.P. proyecto Aguas del Atrato, pagara al contratista a través del sistema de precios unitarios/mensual, los precios no podrán ser reajustables, de acuerdo a las cantidades ejecutadas y recibidas a satisfacción por parte del Administrador del Contrato.

Garantía y Seguros:

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral 5.6 de las condiciones particulares de la Solicitud única de ofertas **PRQ-2020-010**.

1. Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos:

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y Tres (3) meses mas

Amparo de salarios y prestaciones sociales.

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.


Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de terminación del contrato

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Documentos del contrato:

El contrato se registrará por la Solicitud de Ofertas **PRQ-2020-010**, sus adendas, su oferta de fecha 27 de marzo de 2020, por la normatividad vigente para la contratación en Aguas

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 02
		15/02/2019


Nacionales EPM S.A. E.S.P. por la oferta presentada por el Contratista y que fue aceptada por esta comunicación.

Formalización del contrato


Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías y Seguros contractuales de acuerdo al numeral 5.6 de las condiciones particulares de la Solicitud de Ofertas **PRQ-2020-010**.

La anterior documentación deberá dirigirse a **Virgelina Moreno Rodríguez** teléfono 6724146, Correo electrónico virgelina.moreno@aguasdelatrato.com a las oficinas de Aguas Nacionales, proyecto Aguas del Atrato, ubicadas en la sede administrativa en la ciudad de Quibdó – Chocó, para lo cual tendrá un plazo máximo de tres (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en de la Solicitud de Ofertas.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe la(s) garantía(s). 

Atentamente,


LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
 DIRECTOR PROYECTO AGUAS DEL ATRATO
 AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.
 Proyectó: Zulith Mosquera Moreno /profesional jurídico